

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3009

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2007

SUMARIO: **Segunda** Feria Internacional de Música de Buenos Aires, realizada entre los días 30 de agosto y 2 de septiembre de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Camaño (D. A.)**. (4.428-D.-2007.)

– *Stella M. Peso.* – *Hugo G. Storero.* –
Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.), por el que se declara de interés parlamentario y cultural la II Feria Internacional de Música de Buenos Aires, realizada del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han tenido en cuenta que el evento en cuestión, contó con la presencia de una variada cantidad de músicos y bandas, que con sus interpretaciones abarcaron todos los géneros, desde el pop y el rock hasta el folklore, el jazz y el tango, entre otros. Asimismo, se contó con la presencia de los principales representantes de la industria discográfica. En tal sentido, se colocaron más de cien *stands*, en los que el público asistente pudo acceder a materiales exclusivos, catálogos especiales y promociones. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario y cultural la II Feria Internacional de Música de Buenos Aires, la que se llevará a cabo del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2007 en el predio ubicado en Dorrego y Zapiola.

Dante A. Camaño.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Camaño (D. A.), por el que se declara de interés parlamentario y cultural la II Feria Internacional de Música de Buenos Aires, realizada del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la II Feria Internacional de Música de Buenos Aires, realizada entre los días 30 de agosto y 2 de septiembre de 2007, en el predio ubicado entre las calles Dorrego y Zapiola, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

Jorge E. Coscia. – *Eduardo Di Pollina.* –
Silvia B. Lemos. – *Ana Berraute.* –
María C. Alvarez Rodríguez. – *Rosana B. Bertone.* – *Delia B. Bisutti.* –
Santiago Ferrigno. – *Luis A. Ilarregui.* –
Oscar S. Lamberto. – *José E. Lauritto.* –
Araceli E. Méndez de Ferreyra. – *Ana M. C. Monayar.* – *Norma E. Morandini.*